



firmar

DON JOSEPH COSTAS SARDAÑA,
 Tesorero principal de todas Rentas en esta Pro-
 vincia.

He recibido de la Villa de Murcia por mano de
 Pedro de el Amor # once mil trescientos setenta
 y siete R. y seis m. por cuenta de el importe
 de la sal de su acopio de el cort. Año _____

(Large decorative flourishes)

Y de esta Carta de pago se harán los correspondientes asientos
 en la Administracion general de las mismas, y se tomará preci-
 samente razon en la Contaduría de S. M. de esta Provincia, á
 cargo del Señor Don Joseph Moñino, sin cuya ultima circuns-
 tancia será de ningun valor ni efecto. Murcia *veinteynueve*
 de *Ago*to — de mil ochocientos quatro.

Don 118377-Rs. 6-mrs. vellon.

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

Moñino

Costas

S. DA *[Signature]*

S. DA *[Signature]*

